





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., a 11 de marzo de 2008

CIRCULAR No. 49

ACUSAR

**A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN
DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN
DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD,
QUEJAS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracciones I, X, y XXIV, y 175 del Código Electoral del Distrito Federal; 27, fracciones III, XI y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 8, 10, fracción III, 177, 181, 196 y 198 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y correlación con el artículo 74, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, reformado por Decreto del Ejecutivo Federal expedido el 16 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006, para los efectos legales correspondientes, se hace de su conocimiento que del **DIECISIETE AL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS** en los procedimientos para la determinación de sanciones; recursos de inconformidad; quejas y demás que resulten aplicables, actualmente en trámite en este Instituto.

En atención al principio de publicidad previsto en el artículo 2, párrafo tercero, parte final del Código Electoral del Distrito Federal, publíquese la presente Circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el veinticuatro de marzo de dos mil ocho.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

CCP - DR ISIDRO H CISNEROS RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF - PARA SU CONOCIMIENTO
CCP - CC CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF - PARA SU CONOCIMIENTO
CCP - DR FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL IEDF - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES
CCP - C C REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA SU CONOCIMIENTO
CCP - LIC BERNARDO VALLE MONROY, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES
CCP - ARCHIVO

BMM/MAAM/JAGH